



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 021 DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 19 DE JULIO DE 2018**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y el Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores, Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera; con ausencia justificada del Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas y Srta. Olga Alay Molina, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas; e injustificada de la Ing. Cecilia Flores Villalva Msc., Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12h25 en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 12 de julio de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

Antes de proceder a la aprobación del Orden del Día, se da lectura a una comunicación de la Comisión Electoral de los comicios de la FEUE, mediante la cual solicitan ser recibidos en Comisión General los representantes de la misma, aceptada la petición se los escucha y una vez concluida la intervención, proceden a retirarse, el señor Presidente señala que el tema se resolverá en asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Se aprueba el acta y seguimiento de resoluciones del 5 de julio de 2018, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presente.

2. INFORMES

- 2.1** Lectura el Oficio No UCE-DGF-2018-2214-O de 18 de julio de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1387-M, en relación al Oficio No. RCD FO.097-18 suscrito por la Doctora Blanca Real, Decana de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita la aprobación del Presupuesto del Programa de Cirugía Maxilofacial, por \$100.400,00. El mismo que ha sido aprobado Ad-referéndum el 18 de julio de 2018, por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente esta Comisión.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad-Referéndum del Presupuesto del Programa de Cirugía Maxilofacial, de la Facultad de Odontología, por \$100.400,00

(RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 134-2018)

- 2.2** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2219-O de 18 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1393-M, en relación al Oficio No. DFA-518, suscrito por el Ing. Roberto Gómez Bastidas, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto para el IV Curso de Actualización de Conocimientos, por \$16.500,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para el IV Curso de Actualización de Conocimientos, de la Facultad de Ciencias Administrativas, por \$16.500,00.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 135-2018)

- 2.3** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2220-O de 18 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1392-M, en relación al Oficio No. DFA-519, suscrito por el Ing. Roberto Gómez Bastidas, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual solicita la aprobación de Presupuesto para el Programa de Capacitación Cerrado para funcionarios de la Superintendencia del Control del Poder de Mercado, por \$ 42.744,34.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para el Programa de Capacitación Cerrado para funcionarios de la Superintendencia del Control del Poder de Mercado, de la Facultad de Ciencias Administrativas por \$ 42.744,34.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 136-2018)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2235-O de 19 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1402-M, en relación al Oficio No. 304-MUCE, suscrito por la Máster Susan Rocha, Directora (E) del Museo Universitario, mediante el cual solicita el incremento de Presupuesto para el Museo Universitario, por \$ 170.000,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el incremento de Presupuesto para el Museo Universitario, por \$ 170.000,00, del Museo Universitario. Además, solicitar al Museo Universitario especifique qué intervenciones se van a realizar en el Museo de la Facultad de Geología, Minas Petróleos y Ambiental, detalle las necesidades de cada uno de los museos y se incluya el Proyecto, documento que será distribuido para conocimiento de los miembros de la Comisión Económica.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 137-2018)

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2238-O de 19 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el Oficio No. 536-F-C-M-D, suscrito por el Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual solicita aprobación de Presupuesto para el Curso de Auxiliares de Enfermería en el Cantón Pedro Moncayo de la Carrera de Enfermería, Vinculación con la Sociedad, por \$23.680,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Dirección General Financiera, verifique si el presupuesto requerido está contemplado en el de Vinculación con la Sociedad, y se revise que la planta docente cumpla con la norma legal.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 138-2018)

- 2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-2237-O de 19 de julio de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el cual adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1404-M, en relación al Oficio No. UCE-DBU-2018-585, suscrito por la Msc. Nilka Pérez Larrea, Directora de Bienestar Universitario, mediante el cual presenta la estructura presupuestaria solicitada mediante RESOLUCIÓN RCE-SO 14 No. 083-2018.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica conoció la estructura presupuestaria solicitada mediante RESOLUCIÓN RCE-SO 14 No. 083-2018, de la Dirección de Bienestar Universitario.

3. COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio No. DFA-509 de 13 de julio de 2018, suscrito por el MAV. Xavier León Borja, Decano de la Facultad de Artes, mediante el cual adjunta los presupuestos

de las Carreras Rediseñadas de Artes Plásticas y Artes Escénicas, solicitados mediante RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 073-2018

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Remitir a la Dirección General Financiera para el análisis correspondiente.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 139-2018)

4. VARIOS

- 4.1. Respecto de la intervención en la Comisión General de los representantes de esta Comisión Electoral de la FEUE, en la que expusieron la necesidad de que se apruebe el pago de los gastos ejecutados en las elecciones, los mismos que no han podido ser cancelados debido a una acción de protección presentada en contra de uno de ellos sino del presidente de este organismo estudiantil, presupuesto que fue aprobado en el H. Consejo Universitario;

RESOLUCIÓN: la Comisión Económica **RESOLVIÓ:** Autorizar los pagos por gastos ejecutados en el proceso de elecciones, en razón que fue aprobado por el H. Consejo Universitario. Se verifique que todas las facturas se encuentren a nombre de la Universidad Central del Ecuador.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 21 No. 140-2018)

- 4.2. La Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación solicita información sobre los presupuestos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de los Programas de Maestría de Lingüística y Literatura y de Gestión de Aprendizaje DTICS, a lo que la Directora General Financiera informa que la Facultad ha completado la información el 18 de julio de 2018.

RESOLUCIÓN: la Comisión Económica **RESOLVIÓ:** Autorizar al Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, Presidente de la Comisión Económica apruebe Ad.-Referéndum los informes que presentará la Dirección General Financiera en relación a los Programas de Lingüística y Literatura y Gestión de Aprendizaje DTICS, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 21/No. 141-2018)

Se levanta la sesión a las 13h25


Econ. Marco Posso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN